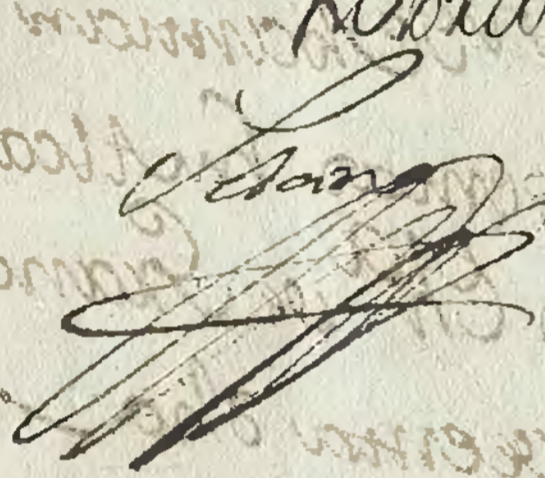


per suocia de lo que pueda venustan en ee
modo de emendarse, y segun en otras ocasiones
se ha acostumbrado para la satisfacion de las
expresada Marquessa de Camero: los Cavalleros
Comisarios de Abastamientos de su propia pro
videncia para el Descupo de su Merced, y en lo que
formal de todo lo que pertubiere la paz de el re
yuntamiento, satisfaciendose el Ganado que tiene re
sistente de alguna Composicion previa por el Union
como de propios y merced se despacha formal

Libranza


D. Andres Ferrn de Mayo y Rubia
de Balencia

Ante mi

Antonio Perez

Mendieta

En la villa de y en la Ciudad de Lorca a diez e
dos dias del mes de Noviembre de mill setecientos
ochenta y quatro años, se firmaron a conre
por los Sres. Lorca, Turisima, y de yuntamiento
de ella, en la Sala que acostumbrada para

